

ORDENANZA Nº 70/06.-

Crespo – E.Ríos, 04 de Septiembre de 2006.-

VISTO:

La necesidad de modificar el Presupuesto General del año 2006, y

CONSIDERANDO:

Que atento a la necesidad de incorporar Bienes de Capital determinada por esta Administración y ampliar las Partidas de Trabajos Públicos, hoy se hace necesario mejorar la prestación de servicios y continuar avanzando en la ejecución de distintas obras planteadas inicialmente.-

Que además resulta imprescindible ajustar algunas Partidas y Subpartidas Presupuestarias, que a la fecha se encuentran sobreejecutadas.-

Que el Artículo 124º de la Ley Nº 3001 y sus modificaciones, en su primera parte dispone que, "...el Departamento Ejecutivo no podrá efectuar gasto alguno que no esté autorizado por el Presupuesto vigente o por Ordenanzas Especiales, que tengan recursos para su cumplimiento".-

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CRESPO, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Dispónese la modificación presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos perteneciente al año 2006, discriminada en las Planillas Sintéticas del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos que adjuntas forman parte de la presente.-

ARTICULO 2º.- Dispónese afectar al Presupuesto de Gastos, considerando la Clasificación Económica y por Objeto, la suma de Novecientos Mil Pesos (\$ 900.000,00) y desafectar la suma de Setecientos Mil (\$ 700.000,00); como así también afectar al Presupuesto de Recursos la suma de Seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650.000.00), y desafectar la suma de Cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$ 450.000,00) y considerando la Clasificación por Finalidad y Función se afectan la

///

///

suma de Novecientos mil pesos (\$ 900.000,00) y se desafectan la suma de Setecientos mil pesos (\$ 700.000,00).-

ARTICULO 3º.- Facúltase a Contaduría Municipal para realizar los ajustes contables necesarios para adecuar el Presupuesto General aprobado, a las modificaciones introducidas por la presente.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-